La Jornada
Estado de México

14/11/25 Página 20

Aprueba IEEM reclutamiento de 150 monitores electorales

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló la convocatoria para la contratación de 150 plazas eventuales para el modelo de monitoreo de medios de comunicación alternos con el fin de identificar la propaganda de partidos, actores y del gobierno en las distintas etapas de elección 2027.

Las siete consejerías que integran el Consejo General del IEEM votaron a favor de la aprobación del punto de acuerdo del proceso de registro en línea que abarca del 14 al 21 de noviembre, es decir, ocho días para cumplir los requisitos solicitados.

Las 150 personas monitoristas eventuales tendrán la tarea de vigilar la propaganda que se coloque desde la etapa de precampañas y hasta la jornada de votación del 6 de junio de 2027, desde bardas, espectaculares e incluso en salas de cines.

De acuerdo con la convocatoria luego del cierre del registro, el 27 de noviembre se llevará a cabo la publicación de la lista de folios, para que el 5 de diciembre se lleve a cabo la aplicación del examen, en diversas sedes, proceso que considerará conocimientos electorales, así como criterios de trabajo en equipo, responsabilidad, ética, e integridad además de considerarse la valoración curricular, la formación académica, y experiencia de campo.

Al respecto, la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, destacó la importancia de la contratación eventual de las y los 150 monitoristas, porque su trabajo no es sencillo, pero es sustantivo al recorrer el estado para vigilar el desarrollo del proceso electoral, es decir ser los ojos del instituto.

Reconoció que ante la situación nacional, aflora la desconfianza en las instituciones, por lo que, reconoció, que se debe incentivar la participación de la ciudadanía en estos procesos, pues, admitió, que sin su confianza y colaboración no se puede realizar los procesos democráticos.

Ante ello, llamó a revisar los salarios de las plazas eventuales de monitoristas y hacer una evaluación de los procesos electorales anteriores para corregir lo que se tenga que hacer.

Aclaró que los monitoristas de medios de comunicación alternos no prevén la revisión en las redes sociales porque no hay una reglamentación en la ley, aunque, resaltó que, previamente se aprobó el monitoreo alterno para detectar violencia digital.

PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

TOLUCA

Aprueba IEEM convocatoria para 150 monitoristas

Atenea Rojas

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el procedimiento y la convocatoria para reclutar, seleccionar y contratar a 150 personas monitoristas que vigilarán la propaganda política, electoral y gubernamental durante el proceso electoral de 2026-2027, en el que se renovarán las 75 diputaciones locales y los 125 ayuntamientos.

Durante la sesión del Consejo General, encabezada por la consejera presidenta Amalia Pulido Gómez, se detalló que, las personas seleccionadas recorrerán calles, avenidas y caminos de la entidad para identificar, registrar y contabilizar la propaganda colocada en bardas, espectaculares, transporte público, salas de cine y otros espacios públicos, durante las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral.

En la discusión, la consejera electoral Karina Vaquera informó que el prerregistro en línea estará disponible del 14 al 21 de noviembre, a través de un micrositio en la página electrónica del Instituto. El examen de conocimientos será presencial y se aplicará el 5 de diciembre, mientras que las calificaciones se publicarán el 11 de diciembre.

La evaluación considerará conocimientos electorales, habilidades como trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación asertiva, ética e integridad, además de una valoración curricular que tomará en cuenta la formación académica y la experiencia en trabajo de campo y actividades de monitoreo.

Ampliar vigilancia digital

Por su parte, las representaciones partidistas advirtieron que uno de los principales retos será ampliar la vigilancia hacia las redes sociales y los contenidos generados mediante inteligencia artificial, debido a su creciente influencia en los procesos electorales.

En este sentido, el representante del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval señaló que el monitoreo no debe limitarse a contabilizar propaganda física, sino que también debe contribuir a identificar posibles irregularidades relacionadas con el uso de recursos públicos, la difusión de propaganda y los gastos de campaña.

Advirtió que las herramientas digitales y la inteligencia artificial pueden utilizarse para alterar imágenes, suplantar identidades y difundir contenidos para desacreditar candidaturas, por lo que consideró necesario avanzar en mecanismos de regulación y vigilancia.

Por su parte, el resto de las representaciones partidistas propusieron mantener mesas de trabajo para analizar medidas preventivas frente al uso de estas nuevas tecnologías y las posibles afectaciones que pueda generar durante las campañas electorales.

En respuesta, la consejera Karina Vaquera reconoció que el IEEM ha avanzado en la incorporación de mecanismos complementarios de monitoreo, pero sostuvo que todavía es necesario profundizar en el tema y contar con un marco normativo que permita atender los riesgos que representa la inteligencia artificial para los derechos político-electorales.

Cubrir zonas urbanas y rurales

Con respecto, a las vacantes para monitoristas señalaron que las 150 personas contratadas enfrentarán el reto de cubrir todo el territorio estatal, por lo que plantearon la necesidad de diseñar una estrategia de distribución de rutas que permita atender tanto las zonas urbanas como las regiones rurales.



IEEM abre convocatoria para vigilar propaganda política y gubernamental

IEEM convoca a contratación de monitoristas de medios de comunicación

» Martha Romero

El **Consejo General** del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación de 150 personas monitoristas de medios de comunicación alternos, en seguimiento de propaganda durante el proceso electoral de diputaciones y ayuntamientos 2026-2027.

La convocatoria, junto con la guía de estudio, establece que el prerregistro, registro y carga de documentos se realizará en línea, a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Monitoristas (SIRAM), disponible en el minisitio de la página www.ieem.org.mx, a partir de las 10:00 horas del 14 de noviembre y hasta las 23:59 horas del 21 de noviembre de 2026.

La Dirección de Partidos Políticos llevará a cabo la revisión y verificación de requisitos, así como la valoración curricular. En caso de que las personas aspirantes deban corregir alguna inconsistencia en su documentación, podrán hacerlo del 14 al 23 de noviembre.

Como parte del proceso de selección, el examen de conocimientos será presencial y se aplicará el 5 de diciembre. La lista de folios de las personas que tendrán derecho a presentarlo, así como las sedes y horarios, serán publicados el 27 de noviembre en la página electrónica del Instituto y en los estrados del órgano central.

Las calificaciones se darán a conocer el 11 de diciembre, además de que el examen contemplará conocimientos electorales y habilidades como trabajo en equipo, responsabilidad, comunicación asertiva, ética e integridad. La valoración curricular considerará la formación académica, la experiencia en trabajo de campo, electoral o no electoral, y los antecedentes en actividades de monitoreo.

El 6 de enero de 2027 se publicarán los resultados de las personas designadas, quienes iniciarán sus actividades a partir del 16 de enero.

Las 150 personas que sean seleccionadas tendrán la responsabilidad de recorrer calles, avenidas y caminos de los municipios mexiquenses para identificar y contabilizar la propaganda política, electoral, gubernamental y de autoridades electorales colocada en espectaculares, bardas, transporte público, salas de cine y otros espacios públicos.

También deberán registrar eventos y actividades de difusión durante las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, mediante los dispositivos y sistemas que les proporcione el IEEM.

Durante la aprobación de la convocatoria se destacó que esta labor implica trabajo de campo, recorridos por distintas zonas de la entidad y enfrentar las condiciones del clima, por lo que se planteó la necesidad de revisar las remuneraciones de estas plazas para garantizar condiciones dignas y una retribución acorde con las actividades que desempeñarán.

(Foto: Especial Portal)



LA TRIBUNA

14/11/2026 Página 4

IEEM contratará a 150 monitoristas para vigilar propaganda electoral



Vigilarán espectaculares, bardas, transporte público, salas de cine y otros sitios públicos, para detectar propaganda electoral.



Gabriela Landetta / La Tribuna

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó este 13 de noviembre la convocatoria para contratar a 150 personas que realizarán el monitoreo a medios alternos durante el proceso electoral en el que se renovarán los 125 ayuntamientos y las 75 diputaciones locales.

Las y los monitoristas vigilarán espectaculares, bardas, transporte público, salas de cine y otros sitios públicos, para detectar propaganda electoral, de partidos políticos y gubernamentales durante precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral.

Durante la sesión, la consejera Karina Vaquera señaló que sin la confianza y colaboración de la ciudadanía los órganos electorales no podrían organizar elecciones, y que ante la desconfianza que aflora hacia los institutos electorales se debe incentivar la participación no sólo en la votación, sino en la organización de los comicios.

Vaquera reconoció que el trabajo de los monitoristas no es fácil, pues deben sortear las inclemencias del tiempo y caminar las calles para ser los ojos del Instituto y garantizar cobertura estatal.

Por ello, pidió revisar los montos salariales de quienes sean contratados, para que laboren en condiciones dignas y haya congruencia entre el trabajo que realizarán y su remuneración.

"Quienes organizan la elección son los ciudadanos y ciudadanas de nuestro estado. Y las mismas condiciones que tenemos quienes laboramos en el órgano central son las que deberían tener quienes desarrollan tareas sustantivas del proceso electoral en campo", indicó.

La convocatoria estará publicada en http://www.ieem.org.mx. El registro en línea será del 14 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, al 21 de noviembre, hasta las 23:59 horas.

Los resultados se publicarán el 6 de enero de 2027 y las personas designadas iniciarán actividades el 16 de enero.